

RECEIVED

By City Clerk at 3:30 pm, Mar 26, 2024

LIBRO DE REGLAS

OFICINA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



**LA OFICINA DE
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO DE
LA CITY OF BOSTON**

MARZO 2024

CONTENIDO

- EXECUTIVE SUMMARY 1**
- 1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 3**
 - SOBRE ESTE DOCUMENTO 3
 - ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO? 3
 - EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN BOSTON 4
 - LA OFICINA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (OPP) 4
 - PRINCIPIOS RECTORES 5
 - ROLES Y RESPONSABILIDADES 5
 - JUNTA EXTERNA DE SUPERVISIÓN DE LA OPP. 6
- 2. ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO 7**
 - CRITERIOS PARA PROYECTOS ELEGIBLES 7
- 3. CRONOGRAMA 9**
 - FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DURACIÓN ESTIMADA 9
- 4. FASES 10**
 - DESARROLLO DEL REGLAMENTO Y PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN (ENERO-JUNIO DE 2024) 10
 - RECOLECCIÓN DE IDEAS (JULIO DE 2024) 11
 - REVISIÓN DE PRIORIDADES COMUNITARIAS (AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2024) 14
 - FOROS DE VISIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LÍNEA (OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2024) 15
 - DESARROLLO DE PROPUESTAS (DICIEMBRE DE 2024) 16
 - VOTACIÓN (ENERO DE 2025) 17
 - CONCESIÓN DE PROYECTOS Y MONITOREO DE IMPLEMENTACIÓN (MAYO DE 2025 EN ADELANTE) 18
 - EVALUACIÓN DEL PRIMERO CICLO (JULIO DE 2024 - ABRIL DE 2025)..... 19

DRAFT

RESUMEN EJECUTIVO

El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso democrático en el cual los miembros de la comunidad deciden directamente cómo gastar una parte del presupuesto público. El Presupuesto Participativo es una práctica que fortalece la democracia, construye comunidades más sólidas y crea una distribución más equitativa de los recursos públicos.

La Oficina de Presupuesto Participativo (OPP) de la City of Boston se estableció para proporcionar un punto de entrada oficial para que los residentes de Boston contribuyan al proceso presupuestario de la ciudad. La Oficina trabaja para empoderar a los ciudadanos y elevar las ideas de proyectos centrados en la comunidad con énfasis en promover la equidad social y racial. A través de ciclos anuales de PP, los residentes podrán proponer nuevas ideas creativas para abordar las necesidades locales, así como ayudar a informar las prioridades para el proceso presupuestario anual de la ciudad.

Para este primer año piloto, la OPP y su Junta de Supervisión Externa (JSE) han creado un “Manual de Normas de Presupuesto Participativo” para proporcionar un conjunto de reglas y operaciones para el presupuesto participativo en Boston. A continuación, se resume una descripción de las fases y el cronograma:



DESARROLLO DEL LIBRO DE REGLAS Y PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

(Ene. - Mar. de 2024)

La Oficina de Presupuesto Participativo y su Junta de Supervisión Externa determinan los parámetros y procedimientos que guiarán la implementación del presupuesto participativo en Boston.



RECOLECCIÓN DE IDEAS

(Jul. de 2024)

Existen múltiples oportunidades para que los residentes compartan ideas de proyectos que pueden ser considerados para su financiamiento a través de la Oficina de Presupuesto Participativo de la Ciudad. Las ideas pueden ser presentadas a través de un Portal en línea de PP, una línea telefónica de PP, en persona en sucursales de la Biblioteca Pública y en el Ayuntamiento, y en eventos organizados en colaboración con organizaciones comunitarias.



REVISIÓN DE PRIORIDADES COMUNITARIAS

(Ago. - Sep. de 2024)

La OPP revisa todas las ideas de proyectos recopiladas para determinar su elegibilidad y, trabajando en estrecha colaboración con su Junta en reuniones abiertas al público, identificará las 15 principales Prioridades Comunitarias que surjan en toda la ciudad.



**FOROS
DE VISIÓN
Y PARTICIPACIÓN EN LÍNEA**
(Oct. - Nov. de 2024)

En los Foros de Visión, los residentes participarán con los Departamentos de la Ciudad relevantes para revisar, discutir y evaluar la viabilidad y el impacto de las ideas relacionadas con las prioridades de la comunidad. A través de este proceso, el público ayudará a identificar una lista corta de ideas que aborden mejor cada prioridad comunitaria. Los residentes también podrán proporcionar recomendaciones en línea para el desarrollo de propuestas de votación.



**DESARROLLO
DE PROPUESTAS**
(Dic. de 2024)

Basándose en las prioridades de los residentes y la retroalimentación recopilada en persona y en línea, la Oficina y su Junta de Supervisión Externa redactarán propuestas de votación para cada una de las 15 Prioridades Comunitarias. La OPP y los Departamentos relevantes de la Ciudad llevarán a cabo una evaluación final de viabilidad y determinarán los costos estimados para cada propuesta de votación. Se creará una boleta con las 15 propuestas para la votación en línea y en persona.



VOTACIÓN
(Ene. de 2025)

Los residentes votarán por cinco (5) de las 15 propuestas de votación. La votación se llevará a cabo en línea y en sitios en persona en el Ayuntamiento y en sucursales de la Biblioteca Pública. Las propuestas de votación con la mayoría de votos recibirán financiamiento hasta el límite establecido para el ciclo de PP particular.



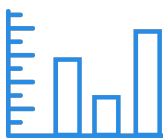
**FINANCIAR
PROYECTOS**
(Feb. - Abr. de 2025)

La OPP trabajará con los Departamentos de la Ciudad para determinar la vía más apropiada para implementar las propuestas ganadoras. La implementación puede ocurrir mediante los Departamentos de la Ciudad realizando el trabajo, o mediante la oferta de contratos o subvenciones a grupos comunitarios.



**MONITOREO DE
IMPLEMENTACIÓN**
(Mayo de 2025)

La Oficina seguirá y reportará sobre el progreso de los proyectos financiados por el PP en su sitio web y en informes anuales.



EVALUACIÓN
(Jul. - Abr. de 2025)

La OPP y la Junta evaluarán los resultados del año piloto, monitoreando y siguiendo el progreso de implementación de los proyectos financiados para garantizar una rendición de cuentas y resultados exitosos.

1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ABOUT THIS RULEBOOK

El propósito de este Libro de Reglas es delinear las políticas y procedimientos generales del proceso de Presupuesto Participativo (PP) en Boston, incluyendo medidas que se alinean con los objetivos de la Ciudad de lograr e incorporar equidad e inclusión en las prácticas de la Ciudad y construir capacidad colectiva en temas de justicia racial y social. Este Libro de Reglas sirve como un documento independiente destinado a proporcionar un marco y un conjunto estándar de reglas y operaciones para el PP en Boston. Cualquier material complementario producido, incluyendo pero no limitado al sitio [web de la OPP](#) y materiales de divulgación y participación, sigue las pautas establecidas por este documento. Algunos detalles programáticos no incluidos en el Libro de Reglas, como las agendas y el formato de las reuniones comunitarias, serán desarrollados durante la Fase de Planificación para la Implementación.

Entre enero y marzo de 2024, la Oficina de Presupuesto Participativo (OPP) y la Junta de Supervisión Externa (JSE) trabajaron en conjunto para crear este Libro de Reglas en reuniones abiertas al público. El contenido y el marco general descrito en este documento fueron desarrollados investigando las mejores prácticas sobre presupuesto participativo e incorporando comentarios y retroalimentación de la Junta y el público. La OPP revisará, modificará y actualizará anualmente el Libro de Reglas según sea necesario, en consulta y con la aprobación mayoritaria de la Junta.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso democrático en el que los miembros de la comunidad deciden directamente cómo gastar parte de un presupuesto público. El Presupuesto Participativo comenzó en 1989 como una medida contra la pobreza en Porto Alegre, Brasil. Desde entonces, se ha extendido a más de 7,000 ciudades en todo el mundo. El PP es una práctica que profundiza la democracia, construye comunidades más fuertes y crea una distribución más equitativa de los recursos públicos. Varias ciudades en los Estados Unidos, como Nueva York, Chicago, Durham, Cambridge y Somerville, han adoptado e implementado procesos de PP para aumentar la participación cívica y presupuestaria entre sus residentes. Para obtener más información sobre el presupuesto participativo, visite participatorybudgeting.org.

Si bien el concepto básico permanece igual en todas las ciudades, el proceso de implementación del presupuesto participativo puede variar debido a factores locales. A menudo, los municipios atraviesan varias iteraciones de mejoras en el proceso para mejorar la efectividad, eficiencia e impacto del programa con el tiempo.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN BOSTON

En Boston, [“Youth Lead the Change”](#) (YLC) se estableció en 2014 como la primera iniciativa de presupuesto participativo liderada por jóvenes en la ciudad. El proceso está actualmente liderado por la Oficina de Compromiso y Avance de la Juventud e invierte un millón de dólares del [capital budget](#) de la ciudad para darles a los jóvenes el poder de decidir cómo gastarlo en beneficio de sus comunidades. Los jóvenes de entre 12 y 22 años, que viven, trabajan o van a la escuela en la City of Boston, pueden participar en el proceso presentando ideas y votando por los finalistas. El proceso de YLC se lleva a cabo de octubre a junio e incluye:

- Evaluación y Actualizaciones (octubre)
- Recolección de Ideas (noviembre - enero)
- Clasificación de Ideas y Creación de Papeletas (febrero - marzo)
- Votación (abril - mayo)
- Votación Festiva - Anuncio de Proyectos Ganadores (junio)

THE OFFICE OF PARTICIPATORY BUDGETING

In En las elecciones municipales de 2021, los votantes de Boston aprobaron una medida en la boleta para crear la Oficina de Presupuesto Participativo. Como resultado, una [ordenanza](#) estableciendo la Oficina fue aprobada por el Consejo Municipal en la primavera de 2023.

La misión de la Oficina de Presupuesto Participativo es proporcionar un punto de entrada oficial para que los residentes de Boston contribuyan al proceso presupuestario de la ciudad. La OPP avanza en esta misión mediante:

- Fomentar la participación pública y la implicación democrática directa
- Construir capacidad colectiva en temas de justicia racial y social
- Alinear con los objetivos de la ciudad de lograr e integrar equidad e inclusión en las prácticas municipales

La OPP planea organizar ciclos anuales de presupuesto participativo para permitir una participación pública continua con el fin de:

1. Brindar oportunidades para que el público proponga nuevas ideas creativas para abordar las necesidades locales.
2. Evaluar las prioridades de los residentes para informar el proceso presupuestario anual de la ciudad.

PRINCIPIOS RECTORES

- **Educación Cívica y Empoderamiento** - educar a la comunidad sobre la toma de decisiones del gobierno local y capacitarlos para que participen más en los procesos cívicos, probando nuevas formas de maximizar la participación comunitaria.
- **Desarrollo e Impacto** - Los fondos de la Oficina se gastan de manera que priorizan los problemas de equidad y abordan las mayores necesidades de la comunidad.
- **Asociaciones y Confianza** - Construir asociaciones entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y los residentes para fortalecer la confianza en el gobierno local.
- **Accesibilidad** - Facilitar la participación de las personas en los procesos de presupuesto de la ciudad.
- **Equidad e Inclusión** - Garantizar que el proceso de presupuesto participativo incluya y beneficie a grupos históricamente marginados.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

La Oficina de Presupuesto Participativo (OPP): La Oficina es responsable de diseñar el proceso, establecer políticas y procedimientos, implementar y evaluar el presupuesto participativo en la City of Boston. El rol de la OPP es ejecutar la misión y objetivos de la ciudad delineados en la Ordenanza de PP. Además, la Oficina es responsable de facilitar asociaciones y establecer relaciones entre los Departamentos de la Ciudad, los residentes, los grupos comunitarios y otras partes interesadas para contribuir al proceso de PP y al presupuesto de la Ciudad en general. La Oficina también está encargada de crear y enmendar el Libro de Reglas anualmente en consulta con los miembros de la Junta de Supervisión Externa.

Junta de Supervisión Externa: Nueve miembros de la junta supervisan y apoyan a la Oficina de Presupuesto Participativo en el desarrollo e implementación del proceso de PP. Los nombramientos de término de la junta duran dos años.

Miembros de la Comunidad: Se alienta a los residentes de la City of Boston a participar en el proceso de PP mediante la presentación de ideas de proyectos, la revisión y evaluación de Prioridades Comunitarias e ideas, y votando por sus propuestas principales en la boleta final.

Departamentos de la Ciudad: Los departamentos trabajan en colaboración con la OPP y la Junta de Supervisión Externa para evaluar la viabilidad, estimaciones de costos y apoyar la implementación de proyectos de PP.

Socios Comunitarios: Las organizaciones comunitarias pueden asociarse con la Oficina de Presupuesto Participativo a lo largo del ciclo de PP para involucrar y ayudar a los residentes a generar ideas de proyectos, revisar y evaluar Prioridades Comunitarias, y ayudar a promover la votación para propuestas de proyectos.

Los socios comunitarios y los grupos locales pueden tener la oportunidad de implementar propuestas de proyectos votadas mediante subvenciones o contratos. Las organizaciones locales pueden adaptar las respuestas a las propuestas para satisfacer las necesidades y prioridades de sus comunidades particulares. La Ciudad supervisará el progreso de la implementación con los socios seleccionados.

JUNTA DE SUPERVISIÓN EXTERNA DE LA OPP

La Oficina de Presupuesto Participativo cuenta con una Junta de Supervisión Externa compuesta por nueve residentes de Boston con experiencia y experiencia en diversos temas relevantes para el presupuesto participativo, incluidos, entre otros, la inversión y el desarrollo comunitario, las finanzas públicas, el espacio abierto, la planificación urbana, la organización comunitaria, la vivienda asequible, la educación pública, la salud pública, la protección ambiental, la preservación histórica y una demostrada historia de participación cívica en sus comunidades.

Los miembros de la Junta de Supervisión Externa supervisan y apoyan a la Oficina de Presupuesto Participativo en el desarrollo e implementación del PP en la ciudad.

Los miembros de la Junta de Supervisión Externa para los Ciclos de Presupuesto Participativo de 2024 y 2025 son:

- **Betsy Cowan Neptune**, Directora Ejecutiva de BUILD.
- **Carla Stovell**, Miembro de la Junta Directiva de New England United 4 Justice.
- **Carolline de Paula**, Directora de Educación para Adultos en la Escuela Comunitaria Jackson Mann.
- **Esther Chong Weathers**, Directora Asociada de Diversidad, Inclusión y Pertinencia en la Escuela de Posgrado de Diseño de Harvard.
- **Jarret Wright**, Director de Ciberseguridad en la Autoridad Portuaria de Massachusetts.
- **Jim Kennedy**, Miembro retirado de la Oficina de Gestión Presupuestaria de la City of Boston.
- **Khalid Mustafa**, Supervisor de Entrenamiento en Fathers' Uplift.
- **Lisa Hy**, Gerente de Programas en Iniciativas de Beneficios Comunitarios y Salud del Centro Médico Tufts.
- **Marilyn Forman**, Directora de Organización Comunitaria y Participación de Residentes en la Corporación de Desarrollo del Vecindario de Codman Square

NOTA: Los miembros de la junta serán reembolsados por los gastos de transporte incurridos en el desempeño de sus funciones, como estacionamiento y boletos de tránsito.

2. PROJECT ELIGIBILITY

CRITERIOS PARA PROYECTOS ELEGIBLES

El proceso de PP prioriza ideas de proyectos que fomenten la capacidad colectiva en temas de justicia social y racial. Las ideas de proyectos deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Los proyectos se limitan a un gasto único y no crean nuevas posiciones permanentes.
- Las ideas de proyectos deben ser factibles de implementar y estar en consonancia con las políticas, leyes, regulaciones y la Ordenanza de Presupuesto Participativo existentes de la Ciudad.
- Los proyectos deben ser implementados o gestionados por el departamento o agencia municipal correspondiente que reciba asignaciones presupuestarias directas.
- Las propuestas de proyectos pueden incluir programas y servicios, así como infraestructura física, mejoras tecnológicas y mejoras comunitarias en propiedades públicas propiedad de la Ciudad.
- Las propuestas de proyectos pueden incluir programas y servicios, así como infraestructura física, mejoras tecnológicas y mejoras comunitarias en propiedades públicas propiedad de la Ciudad.
 - *Los proyectos de infraestructura en propiedades privadas, estatales o federales no son elegibles, como proyectos relacionados con el Departamento de Conservación y Recreación (DCR) o la Autoridad de Tránsito de la Bahía de Massachusetts (ATBM).*
 - *Las ideas de proyectos relacionadas con programas y servicios en instalaciones no propiedad de la Ciudad son elegibles.*

Ejemplos de proyectos elegibles para financiamiento:

- Programas para fortalecer la salud mental entre los jóvenes de Boston.
- Programas de capacitación laboral para residentes que vuelven a la sociedad después de estar encarcelados.
- Programas de educación para padres solteros y adolescentes.
- Clases de alfabetización digital para personas mayores para aprender nuevas habilidades y promover conexiones sociales.
- Capacitación vocacional y educación financiera para residentes de bajos ingresos.
- Ampliar la red de Wicked Free WiFi de la ciudad para llegar a áreas de bajos ingresos.



- Mejorar espacios públicos a través de proyectos de infraestructura (arte público, árboles en la calle, bancos, etc.).
- Invertir y equipar centros comunitarios con hardware y software informático que permitan a los residentes acceder a recursos para la búsqueda de empleo.
- Aumentar el acceso de los residentes a alimentos frescos y saludables a través de programas de jardinería comunitaria o refrigeradores comunitarios administrados por organizaciones locales.

Ejemplos de proyectos que no son elegibles para financiamiento:

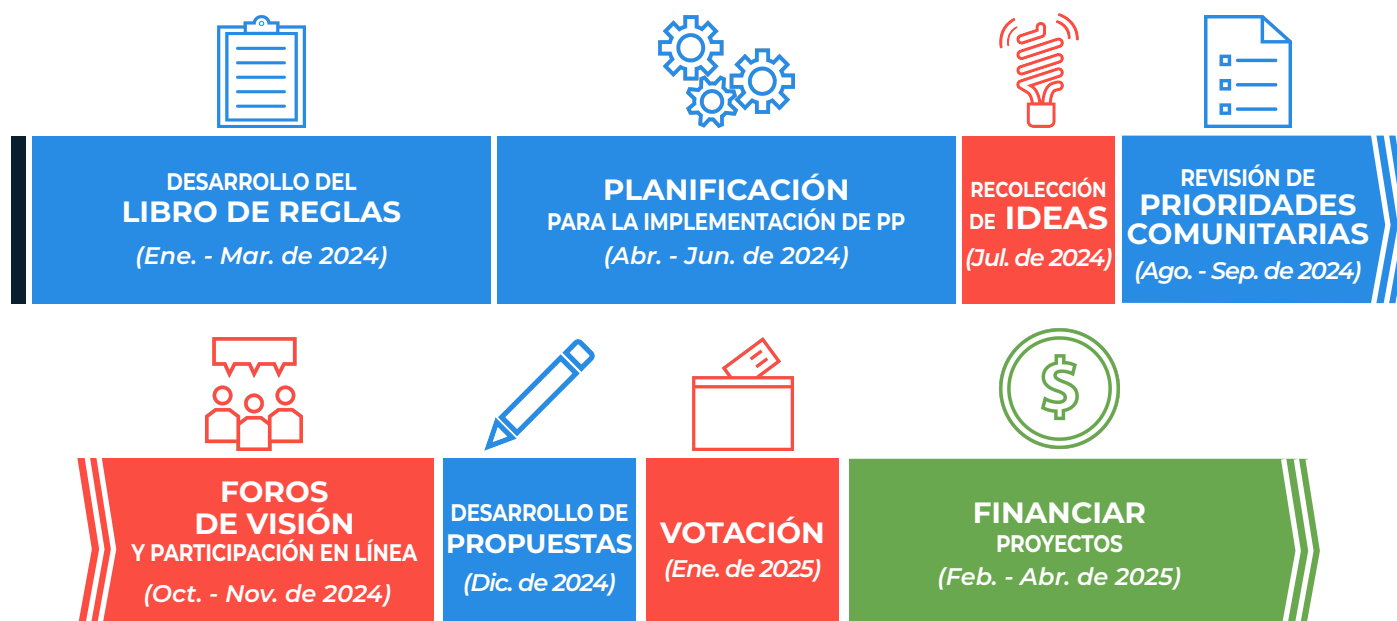
- Pagar el salario de un empleado público para proporcionar servicios.
- Reparar un edificio de propiedad privada.
- Ayudar a una organización a renovar un espacio que alquila a un propietario privado.
- Ayudar a una institución religiosa a reparar su santuario.
- Aumentar la frecuencia de autobuses o trenes del ATBM

NOTA: Antes de ser sometidas a votación pública, las propuestas de proyectos con costos estimados serán revisadas previamente por el departamento o agencia municipal correspondiente y deben ser certificadas por el Director Financiero de la Ciudad.

3. CRONOGRAMA

La Oficina de Presupuesto Participativo propone el siguiente cronograma para las diferentes fases de PP en el Ciclo Uno. Las duraciones de las fases y el cronograma general pueden cambiar ligeramente debido a refinamientos en el proceso durante el año piloto.

FIGURE 1: CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PP Y FECHAS



FASES DE PP Y DURACIÓN ESTIMADA

| Fase | Duración Estimada |
|---|-----------------------|
| Desarrollo del Libro de Reglas y Planificación para la Implementación de PP | 6 months |
| Recolección de Ideas | 1 mes |
| Revisión de Prioridades Comunitarias | 2 meses |
| Foros de Visión y Participación en Línea | 2 meses |
| Desarrollo de Propuestas | 1 mes |
| Votación de PP | 1 mes |
| Premiación de Proyectos de PP | 3+ meses |
| Evaluación | Todo el Ciclo 1 de PP |

4. FASES



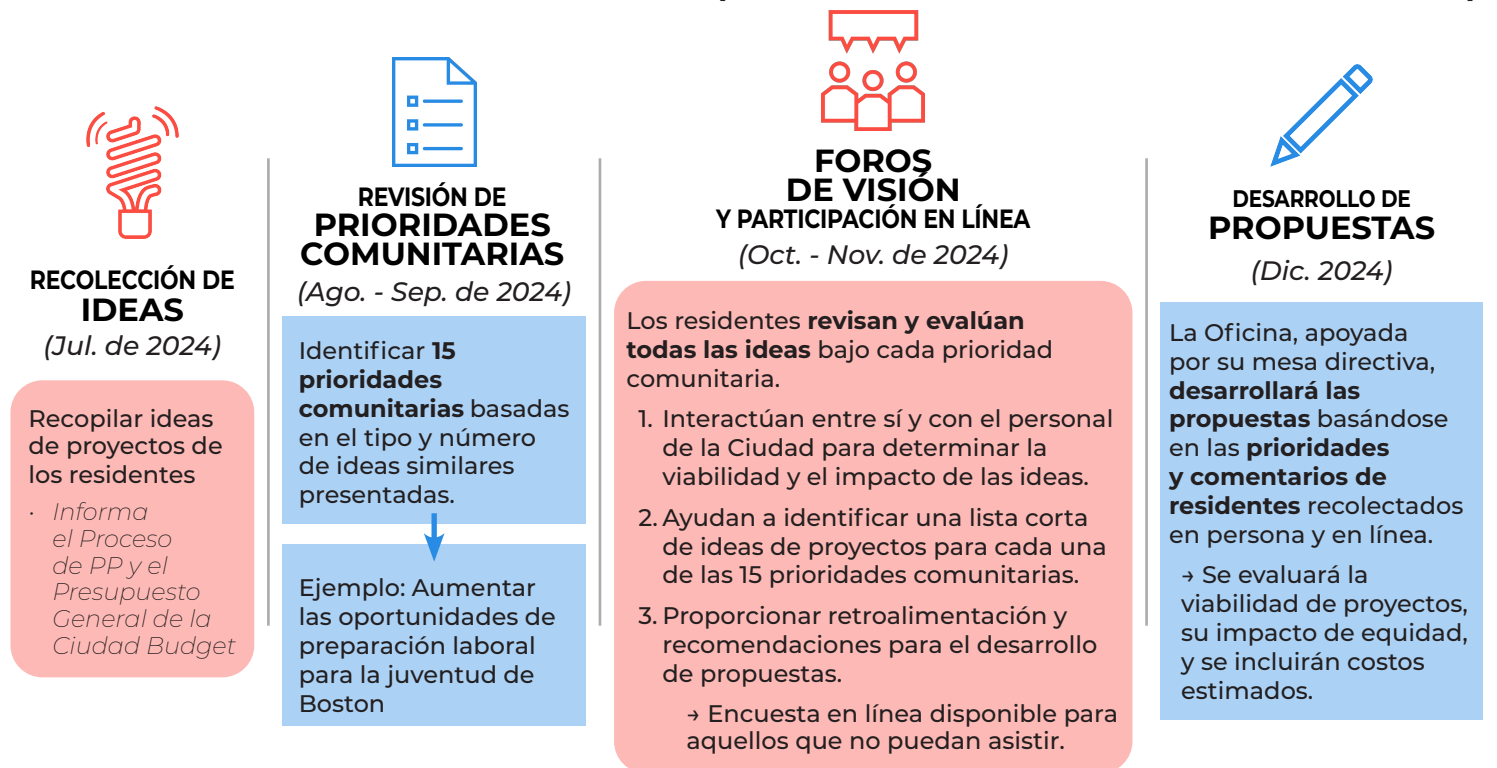
DESARROLLO DEL LIBRO DE REGLAS Y PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN (ENERO - JUNIO DE 2024)

La Oficina de Presupuesto Participativo y los nueve miembros de la Junta de Supervisión Externa se reunieron semanalmente de enero a marzo de 2024 para establecer los parámetros y procedimientos que guiarán la implementación del Presupuesto Participativo en Boston. Durante estas reuniones, la OPP y la Junta definieron el marco general y el cronograma para la implementación del PP. Las reuniones estaban abiertas al público y se solicitó, consideró e incorporó la retroalimentación de los residentes en el proceso de planificación.

De abril a junio de 2024, la Oficina comenzará a planificar la implementación del PP, asegurándose de que todos los detalles estén listos para el lanzamiento de esta iniciativa a nivel municipal.

La siguiente imagen proporciona una descripción general y un ejemplo del proceso de PP desde la Recolección de Ideas hasta el Desarrollo de Propuestas.

FIGURA 2: EJEMPLO DEL PROCESO DE PP (DE LA IDEA A LA PROPUESTA DE VOTACIÓN)





RECOLECCIÓN DE IDEAS (JULIO DE 2024)

La Oficina de Presupuesto Participativo aprovechará la tecnología y las asociaciones comunitarias para garantizar que los residentes de Boston puedan presentar ideas de proyectos a la Ciudad. Las estrategias de participación pública a continuación permitirán a la OPP conectarse con los residentes en línea y en sus comunidades:

- **Portal de PP en línea:** Similar a Cambridge, Somerville y otras municipalidades en todo el país, la OPP está creando un sitio web para que el público pueda aprender sobre el presupuesto participativo, enviar sus ideas de proyectos y seguir cada paso del proceso. Los residentes de Boston podrán enviar sus ideas y ver qué otras propuestas de proyectos se han presentado en toda la ciudad. A través del Portal de PP en línea, los residentes podrán revisar los criterios de elegibilidad del proyecto antes de enviar una idea. El sitio será compatible con dispositivos móviles, fácil de navegar y accesible en los principales idiomas de Boston.
- **In-Person Idea Collection Workshops:** Para garantizar la participación y el compromiso de poblaciones difíciles de alcanzar, la OPP contratará organizaciones comunitarias para ayudar con la educación pública y recopilar ideas de los residentes. Durante este año piloto, la OPP organizará talleres de recolección de ideas en asociación con organizaciones comunitarias contratadas que estarán abiertas al público en varios vecindarios de la ciudad. La selección de las organizaciones se determinará en consulta con la Junta de Supervisión Externa.

NOTA: *Un Kit de Recolección de Ideas estará disponible en línea para que cualquier grupo comunitario organice sus propios Talleres de Recolección de Ideas. Se alentará a los asistentes a enviar sus ideas a través del Portal de PP en línea.*

- **Línea telefónica de PP:** Se dispondrá de un número de teléfono designado para que los residentes llamen y presenten sus ideas de proyectos. Al llamar, un mensaje multilingüe instruirá al público sobre cómo compartir sus ideas verbalmente con la Oficina. Si los residentes llaman al Centro de Servicios Constituyentes 311 de la Ciudad, el Centro podrá dirigirlos a la Línea Telefónica de PP.
- **Esquinas de PP en las Bibliotecas Públicas de Boston y en el Ayuntamiento:** En asociación con la Biblioteca Pública de Boston, las sucursales en toda la Ciudad tendrán “Esquinas de Presupuesto Participativo”, donde los residentes podrán presentar sus ideas. Las Esquinas de Presupuesto Participativo también estarán disponibles en el Ayuntamiento de Boston.

DIRECTRICES PARA LA RECOPIACIÓN DE IDEAS

Se utilizarán las siguientes directrices al inicio del proceso de PP durante la Fase de Recopilación de Ideas:

¿Quién puede presentar ideas de proyectos?

- Residentes de la City of Boston, independientemente de la edad.
- Los miembros de la Junta de Supervisión Externa no pueden presentar ideas de proyectos.

¿Qué tipo de información se requerirá de los residentes para presentar ideas?

- Nombre y Apellido
- Barrio de residencia
- Código postal
- Opcional: Dirección de correo electrónico
- Opcional: Idioma preferido

¿Cómo deben describirse las ideas de proyectos?

- Nombre o título de la idea del proyecto
- Una breve descripción de la idea (Recomendado: 50 palabras o menos)
- Si la idea sirve para toda la ciudad o para un vecindario o ubicación específica
- El impacto positivo de la idea del proyecto en la comunidad (Recomendado: 50 palabras o menos)
- La categoría a la que pertenece la idea (**Menú desplegable**)
 - **Artes y Cultura:** Ideas de proyectos centradas en la programación artística y cultural que promueven espacios culturales en la ciudad.
 - **Recursos Comunitarios:** Ideas de proyectos que brindan asistencia o servicios a residentes necesitados, como programas en centros comunitarios, alfabetización financiera o digital, clases de inglés como segundo idioma o preparación para el DEG.
 - **Economía Local y Empoderamiento Laboral:** Ideas de proyectos que mejoran el acceso a empleos de calidad, capacitación en habilidades, trayectorias profesionales y otros recursos para trabajadores, propietarios de pequeñas empresas y emprendedores.
 - **Educación, Juventud y Familias:** Ideas de proyectos relacionadas con la educación para todas las edades, así como propuestas que satisfacen las necesidades de los jóvenes, personas mayores y familias de Boston.
 - **Medio Ambiente, Sostenibilidad y Acceso a Alimentos:** Ideas de proyectos que ayudan a aumentar el acceso a alimentos saludables y asequibles, promueven la justicia ambiental y ayudan a aumentar la calidad de vida en Boston.



- **Instalaciones, Parques y Recreación:** Ideas de proyectos que invierten en espacios abiertos limpios, verdes, seguros y accesibles, y en programación para residentes y vecindarios.
- **Salud y Bienestar:** Ideas de proyectos que promueven la salud física y mental de los residentes de Boston de todas las edades.
- **Seguridad Pública:** Ideas de proyectos que avanzan en la seguridad y aumentan la justicia en la ciudad, como programas de prevención de la violencia comunitaria e iniciativas para sanar y recuperarse del trauma y el abuso de sustancias.
- **Calles y Aceras:** Ideas de proyectos para mejorar las calles y aceras de la ciudad y promover la seguridad y accesibilidad.
- **Transporte:** Ideas de proyectos que promueven opciones de transporte seguras y accesibles para personas que caminan, andan en bicicleta, usan el transporte público o conducen vehículos en la ciudad.
- **Otros / No Estoy Seguro:** Otras ideas centradas en la comunidad que pueden no encajar en las categorías anteriores.

Datos Demográficos

- La Oficina de Presupuesto Participativo solicitará a los residentes que respondan a una encuesta demográfica opcional durante las fases de participación pública (Campaña de Recolección de Ideas, Foros de Visión y Votación.)



REVISIÓN DE PRIORIDADES COMUNITARIAS (AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2024)

La Oficina de Presupuesto Participativo revisará la lista completa de ideas de proyectos recibidas durante la Fase de Recolección de Ideas y llevará a cabo una evaluación inicial para asegurar que los proyectos propuestos cumplan con los criterios de elegibilidad de PP. En colaboración con el equipo de Analítica de Datos de la Ciudad, y trabajando en estrecha colaboración con su Junta Directiva, OPP identificará las 15 Prioridades Comunitarias principales que surjan en toda la Ciudad en función del número de ideas similares presentadas por los residentes.

Las ideas originales de los residentes que sean elegibles serán agrupadas bajo cada una de las 15 Prioridades Comunitarias y serán consideradas en la próxima fase de Foros de Visión. Todas las ideas de proyectos presentadas para el ciclo actual serán visibles en línea a través del Portal de PP y las reuniones mantenidas con la Junta durante esta fase estarán abiertas al público.





FOROS DE VISIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LÍNEA (OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2024)

Durante esta fase, los residentes se involucrarán con los Departamentos de la Ciudad pertinentes para revisar, discutir y evaluar la viabilidad y el impacto de las ideas agrupadas bajo las prioridades comunitarias. A través de este proceso, el público ayudará a identificar una lista corta de ideas que aborden mejor cada prioridad comunitaria. Los residentes también podrán proporcionar recomendaciones para el desarrollo de propuestas de votación en línea.

OPP proporcionará varios puntos de contacto de participación:

- **Foros en persona:** En colaboración con organizaciones comunitarias, OPP organizará cinco (5) Foros de Visión en toda la ciudad. Cada foro se centrará en tres (3) Prioridades Comunitarias, para un total de 15 prioridades en cinco (5) foros. Los foros están estructurados de esta manera para garantizar que los residentes puedan centrarse en un número manejable de Prioridades Comunitarias y participar en discusiones profundas y significativas entre ellos.

Los Foros de Visión se centrarán en discusiones facilitadas en mesas, lo que permitirá a los asistentes revisar, discutir y evaluar la viabilidad y el impacto de ideas individuales bajo cada Prioridad Comunitaria. El personal relevante del Departamento de la Ciudad participará en estas discusiones con los residentes. Basándose en pautas de equidad, preferencias y sus experiencias vividas, los participantes del foro producirán una lista corta de ideas y recomendaciones que se considerarán en el desarrollo de propuestas de votación.

- **Participación en línea:** A medida que los residentes asistan a los foros en persona, los habitantes de Boston que no puedan asistir a estas reuniones, o aquellos que elijan participar virtualmente, se les pedirá que brinden comentarios sobre las principales ideas en cada prioridad comunitaria a través de una encuesta en línea.



DESARROLLO DE PROPUESTAS

(DICIEMBRE DE 2024)

Basado en las prioridades de los residentes y los comentarios recopilados en persona y en línea, la Oficina y su Junta de Supervisión Externa redactarán propuestas de boletas para cada una de las 15 Prioridades Comunitarias. OPP y los Departamentos de la Ciudad relevantes realizarán una evaluación final de viabilidad y determinarán los costos estimados para cada propuesta de boleta. Se creará una boleta con las 15 propuestas para la votación en línea y en persona.

Cabe destacar que la preparación para el desarrollo de propuestas ocurrirá durante toda la fase de Visión, a medida que los residentes proporcionen comentarios sobre cada una de las prioridades comunitarias mediante foros en persona y en línea. Las propuestas preliminares se finalizarán en diciembre para la votación en persona y en línea en enero.



VOTACIÓN

(ENERO DE 2025)

Un boletín con 15 propuestas estará disponible para la votación en enero. Los residentes podrán votar en línea y en lugares en persona en el Ayuntamiento y en las Sucursales de Bibliotecas Públicas de toda la ciudad. OPP aprovechará los eventos existentes de la ciudad y explorará asociaciones con grupos comunitarios para la divulgación de la votación.

En la boleta, los residentes podrán seleccionar hasta cinco (5) de un total de 15 propuestas, cada una con una cantidad estimada de dólares. Las propuestas con más votos serán premiadas, hasta el límite de financiamiento para el ciclo de PP en particular. Para obtener asistencia para votar, el público podrá enviar un correo electrónico a PP@boston.gov o llamar a la línea telefónica de PP.

- **Información necesaria de los residentes para emitir su voto:**

- Nombre, Apellido
- Barrio
- Código postal
- Dirección de correo electrónico
- Breve declaración jurada que indique que las personas deben cumplir con los requisitos de residencia de Boston para poder votar

NOTA: La votación está limitada a residentes de Boston que tengan al menos 11 años de edad o estén en sexto grado.

Cuando se cierre el período de votación, la Ciudad y la OPP anunciarán las propuestas ganadoras, y los resultados finales de la votación se publicarán en el sitio web de la OPP. En caso de un empate, la OPP en colaboración con su Junta de Supervisión Externa resolverá el empate.





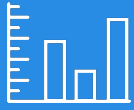
OTORGAMIENTO DE PROYECTOS DE PP Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN (MAYO DE 2025 - EN ADELANTE)

La Oficina de Presupuesto Participativo trabajará con su Junta Directiva y los departamentos relevantes de la Ciudad para determinar cuál es el método más apropiado para la implementación:

- **Colaborar con los departamentos municipales para implementar proyectos**
 - La OPP trabajará con los departamentos municipales para definir un cronograma y crear un plan de implementación.
- **Contratos o subvenciones a organizaciones comunitarias**
 - La OPP, en colaboración con los departamentos municipales pertinentes, puede lanzar oportunidades de subvenciones o contratos para que las organizaciones locales propongan proyectos que aborden las propuestas votadas y se adapten a las necesidades y prioridades de sus comunidades particulares.
 - La OPP y su Junta de Supervisión Externa crearán un proceso de revisión de solicitudes para evaluar los proyectos recibidos, asegurando que las solicitudes de subvención o contrato cumplan con el propósito y los valores de la Ordenanza de PP.
 - La implementación de proyectos será monitoreada por la OPP y los departamentos municipales relevantes.
- **Seguimiento de la Implementación de Proyectos de PP**

La Oficina de Presupuesto Participativo realizará un seguimiento y reportará el progreso de los proyectos financiados por el PP en su sitio

- **Para Proyectos de PP Financiados mediante Subvenciones o Contratos a Grupos Comunitarios:** *OPP creará protocolos de monitoreo e informes para asegurar que los grupos comunitarios que reciban financiamiento del PP tengan las pautas y el apoyo necesarios para lograr resultados exitosos.*
- **Para Proyectos de PP Implementados por Departamentos de la Ciudad:** *La Oficina de Presupuesto Participativo colaborará y coordinará con los Departamentos de la Ciudad que reciban financiamiento del PP para determinar los plazos y hitos del proyecto.*



EVALUACIÓN DEL PRIMER CICLO DE PP (JULIO 2024 - ABRIL 2025)

La evaluación es una parte crítica para mejorar el proceso de Presupuesto Participativo para futuros ciclos. Como tal, OPP contratará a un consultor de evaluación para evaluar los resultados de este año piloto desde la Recopilación de Ideas hasta la Asignación de Proyectos. OPP y la Junta revisarán el informe final de evaluación e identificarán oportunidades para mejorar la efectividad, eficiencia e impacto del programa.



DRAFT

DRAFT

